



REGLAMENTO VILLA LUPA

Registro nacional de turismo N° 9659

Importante:

Antes de hacer la reserva de alquiler de cualquier finca usted debe leer y aceptar el Reglamento Interno. Al hacer el depósito de reserva usted está aceptando cumplir con las siguientes normas:

- **La explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes. (Ley 679/01 y Ley 1336/09)**
- La estadía de menores de edad sólo es posible bajo la supervisión y constante acompañamiento de sus padres o persona acudiente mayor de edad.
- **Check in (hora de ingreso):** El registro a las fincas y hoteles es a partir de las 10AM.
- **Check Out (hora de Salida):** La hora límite para la entrega de la finca es hasta las 6PM. Si se pasa de la hora estipulada deberá pagar una multa equivalente a \$200.000 por hora adicional.
- Al momento de ingresar a la propiedad se debe cancelar el excedente adeudado del alquiler (si aplica) y el depósito de \$200.000, aceptando que recibe la finca a su entera satisfacción. A partir de ese momento acepta también que Inversiones Hernández caballero y Cía. Ltda. Y/o Viajes continentales ha cumplido con lo convenido y cualquier inquietud, sugerencia o reclamo debe hacerlo directamente al administrador o mayordomo de la finca. El depósito será devuelto por la misma persona que entrega la finca al momento de su salida a plena satisfacción.
- No se permite el ingreso a personas adicionales al estipulado en la reserva. Visitantes adicionales deberán pagar \$50.000 diarios los cuales deberán ser cancelados al momento de ingresar a la propiedad bajo previa autorización del propietario.
- La propiedad se entrega tal y como está en las fotos. Viajes continentales hará sus mejores esfuerzos para garantizar el funcionamiento de todos los servicios de la propiedad, tales como energía, televisión, piscinas, jacuzzi (con sobre costo \$ 20.000/hora) y baño turco (con sobre costo \$20.000/ 2 horas), según corresponda. Sin embargo, no se hace responsable por las fallas que estos puedan presentar, pero hará todo lo posible para corregir cualquier problema si se es informado lo más rápidamente posible. Tanto Jacuzzi como baño turco debe llamarse al encargado (Sr. Raúl tel. 316 3410293) para poner en funcionamiento y acordar con él la hora del disfrute de los mismos. Solo el Sr. Raúl es el encargado de prender y apagar todo lo referente a la zona húmeda debido a los altos riesgos que estos implican y al él se le paga al momento de solicitar el servicio.

- El Huésped reconoce que el uso de servicios como bañeras de hidromasaje, piscinas, jacuzzi y similares pueden ser potencialmente peligrosos e implican riesgos potenciales si se usan incorrectamente, en particular con respecto a los niños y este uso es por cuenta y riesgo del cliente. Los menores de edad deben estar acompañados de un adulto responsable mientras utilizan los servicios recreativos como piscina y jacuzzi entre otros.
- **Viajes Continentales** no se hacen responsables por la pérdida de dinero, joyas u objetos de valor durante su estadía en la propiedad.
- Una vez efectuado el depósito para reservar una propiedad, no se hará devolución de este dinero.
- Se prohíbe la venta y el consumo de sustancias psicotrópicas ilegales, así como el uso de armas de fuego dentro de la propiedad.
- El Huésped o Cliente utilizará la propiedad de manera cuidadosa para evitar cualquier daño o pérdida de la propiedad y mantener la propiedad en condiciones de sanidad y limpieza en todo momento.
- El Huésped y todas las personas autorizadas adicionales se abstendrán de exceder los límites de volumen y no molestar, poner en peligro o molestias a vecinos, ni emplearán la propiedad para fines inmorales, ofensivos o ilegales, ni violar cualquier ley, ordenanza o reglas de asociación o administración, ni cometer pérdidas o molestias en o alrededor de la propiedad. Adicionalmente deberá cancelar en efectivo las multas que el incumplimiento de alguna de estas normas genere, antes de salir de la propiedad.
- No se permiten cultos religiosos ni rituales que atenten en contra del bienestar de seres vivos.
- Las mascotas serán responsabilidad única y exclusiva del propietario de la mascota. Ni **Viajes Continentales** o administrador de la finca serán responsables si se presentase el caso de pérdida o fallecimiento de la mascota durante o después de la estadía en la propiedad.
- Por salud e higiene, el ingreso de mascotas a la piscina, jacuzzi y turco está prohibido. Igualmente, no se pueden subir a las camas y muebles.
- El costo por mascota es de \$ 10.000 por noche de alojamiento.
- Si el Huésped o Cliente deja de cumplir con las condiciones y obligaciones de este Acuerdo, los huéspedes deberán entregar la propiedad, remover de la propiedad todos los huéspedes y sus pertenencias y dejar la propiedad en buen estado y libre de daños. No hay reembolso de cualquier porción de la cuota total del alquiler y si alguna acción legal es necesario, la parte ganadora tendrá derecho al reembolso de la otra parte por todos los costos incurridos.
- El Huésped o Cliente se compromete a indemnizar a **Viajes Continentales y/o Inversiones Hernández Caballero y Cía. Ltda.** , el propietario, sucesores, empleados y contratistas de y contra cualquier costo, daños, responsabilidades, reclamaciones, gastos legales y otras acciones de daños y perjuicios, costos de

honorarios de abogados incurridos por huéspedes, invitados, visitantes autorizados, representantes o sucesores de invitados debido a las reclamaciones relativas a la destrucción de la propiedad o lesiones personales o pérdida de vida sostenida por el Huésped o Cliente, de la familia y los visitantes de invitado en o alrededor de la propiedad. El Huésped o Cliente expresamente se compromete a guardar, mantener y declarar inocente a **Viajes Continentales y/o Inversiones Hernández Caballero y Cía. Ltda.**, el dueño de la propiedad en todos los casos.

- El Huésped o Cliente renuncia y se abstiene de cualquier reclamación en contra de **Viajes Continentales y/o Inversiones Hernández Caballero y Cía. Ltda.**, el dueño de la propiedad y de sus sucesores, cesionarios, empleados o representantes, oficialmente o de otra manera, por cualquier lesión o muerte que pueda sufrir algún huésped o mascota en o cerca o al lado de la propiedad, incluyendo cualquiera de las instalaciones comunes, actividades o servicios. El Huésped o Cliente se compromete a utilizar dichas instalaciones o servicios totalmente por iniciativa propia, bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- **NO** se permite coger frutas, flores ni matas. El huésped o cliente es responsable de los daños ocasionados a los jardines y árboles frutales.

ACEPTO:

Firma Huésped responsable

Nombre

Cedula